



Actualizaciones de Educación Especial

Comité Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC)

Actualizaciones del Distrito

¡Hablemos de Inclusión!

WJUSD abrió su primer programa preescolar inclusivo en octubre de 2021. Con eso vino una necesidad de más entrenamiento en las prácticas inclusivas y el apoyo a los maestros para proporcionar el acceso y la participación de los estudiantes con discapacidades en el entorno de la educación general.

¿Qué hemos estado haciendo?

- Los maestros estatales de preescolar y de educación especial del estado están siendo entrenados en la Pirámide de la Enseñanza.

¿Qué es la Pirámide de la Enseñanza?

- El enfoque de la Pirámide de la Enseñanza proporciona un marco sistemático que promueve el desarrollo social y emocional, proporciona apoyo al comportamiento adecuado de los niños, previene el comportamiento desafiante y aborda el comportamiento problemático



- Entrenamiento con el Especialista en Inclusión del YCOE

- Cómo apoyar a los estudiantes individuales
- Crear un entorno inclusivo
- Prácticas basadas en la evidencia



ESTUDIANTE DESTACADO

Angel @ Escuela Secundaria Lee

Ángel está trabajando muy duro este año en todas sus clases, incluyendo su clase electiva MESA. La lectura es un área en la que se está esforzando mucho y practicando la lectura todo lo que puede dentro y fuera de la clase. Ángel también es un excelente líder, quien rápidamente ayuda a sus compañeros en la transición y a prepararse para las tareas. Fue seleccionado como uno de los estudiantes del mes de la Escuela Secundaria Lee este año y está emocionado de demostrar todo lo que ha aprendido con sus compañeros de clase en el próximo día de MESA de UC Davis a finales de esta primavera.

Preguntas de los Padres

P: ¿Cambia el proceso del IEP cuando mi hijo(a) cumple 18 años?

R: Cuando un (a) estudiante alcanza la mayoría de edad (18 años), los derechos educativos se transfieren al estudiante adulto/a. Por supuesto, se anima y se da la bienvenida a los padres a que asistan a la reunión del IEP de su hijo/a, pero deben ser invitados por el (la) estudiante. En última instancia, el (la) estudiante es la persona que tiene derecho a convocar una reunión del IEP y a dar su consentimiento. Si el (la) estudiante no es capaz de tomar decisiones educativas, puede ser necesaria una tutela para que los padres sigan siendo responsables de la toma de decisiones

Para más información sobre la tutela, consulte el siguiente recurso comunitario.

Recursos Comunitarios



Comprensión de la Tutela

La tutela puede ser un paso importante para las familias de un niño (a) con necesidades especiales en transición hacia la edad adulta. Para mantener los derechos legales para tomar decisiones importantes sobre el cuidado de su hijo (a), como el lugar de residencia, el tratamiento médico y la ubicación educativa después de los 18 años, un juez debe nombrarlo como tutor.

Este taller proporcionará una visión general de lo que implica la tutela y los pasos necesarios para ser nombrado un tutor a través de los tribunales locales.

martes, 15 de febrero de 2022

12:00 p. m. - 1:00 p. m.

Via Zoom

Para Registrarse Visite: <https://www.tfaforms.com/4956894>

Línea de ayuda: 800.578.2592

Sopa de Alfabeto

SST - Equipo de Estudio de Estudiantes

TBI - Lesión Cerebral Traumática

TDD - Dispositivos de Telecomunicación para Sordos

VI - Impedimento Visual

Próxima Reunión del SEPAC Fechas de las Reuniones

5:00-6:00pm

9 de febrero de 2022

9 de marzo de 2022

6 de abril de 2022

11 de mayo de 2022

Zoom

ID: 959 0590 1356

Código de acceso: 316627

¡Contáctenos!

Padres, Tutores y Familias, si tienen preguntas, sugerencias o recursos útiles, envíen un correo electrónico a caitlin.shelton@wjusd.org

Por favor, únase a nosotros para nuestra próxima reunión del Comité Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC). ¡Los comentarios de nuestras familias nos ayudan a apoyar mejor a nuestros estudiantes